



1966

334394

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., residente en BARCELONA, Via Layetana, 95 y cuyo inventor es Don RAMON RIERA RIERA, de nacionalidad española, quien ha hecho cesión de sus derechos sobre esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a unos perfeccionamientos en los telares que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta hoy, dando como resultado práctico industrial un sistema de protección con el cual se evita que salga intempestivamente despedida la lanzadera por ver dificultado su desplazamiento y con ello los peligros que tal circunstancia



entraña para el personal que esté en aquellos momentos operando en las proximidades de la parte frontal del telar.

5 En esencia, los perfeccionamientos consisten en dotar a los telares y en su parte frontal, de armazones de protección, en número dependiente de la amplitud del telar, destinados a quedar dispuestos en su posición de trabajo, paralelamente al peine del telar y cubriendo el recorrido de su lanzadera. Dichos armazones son solidarios de brazos de sostén acodados por su extremidad libre, cuyos brazos se ubican, en aquella posición de trabajo, en sendos receptáculos salientes con los que se dota transversalmente a la cara frontal del cuerpo del batán que soporta superiormente al indicado peine del telar; dichos receptáculos tienen practicadas en uno de sus costados sendas perforaciones por las cuales emergen hacia el exterior la extremidad acodada de sus respectivos brazos de sostén, a través de cuya extremidad tales brazos están solicitados elásticamente a la posición de encaje con sus receptáculos.

10

15

20

Estos repetidos receptáculos están, además, abiertos por su otro costado para posibilitar, previo desplazamiento longitudinal de los armazones, la salida al exterior de los brazos de sostén, salvo su extremidad acodada, y un ulterior giro de 180 grados sexagesimales de los armazones alrededor de aquellas extremidades

25

100



acodadas de su brazo de sostén, para dejar así
accesible el recorrido de la lanzadera.

5 Para una mejor comprensión de esta Patente, se
adjunta, a título enunciativo, pero sin carácter li-
mitativo alguno, un plano en el que se ha represen-
tado algunas partes de un telar al que se han aplicado
los presentes perfeccionamientos según uno de sus
modos de ejecución preferentes.

10 Conforme puede apreciarse en los diseños de re-
ferencia, los presentes perfeccionamientos consisten
en dotar a los telares y en su parte frontal, de ar-
mazones de protección 10, en número dependiente de
la amplitud del telar, destinados a quedar dispuestos,
en su posición de trabajo - figuras 1 y 2 - paralelamente
15 al peine 11 del telar y cubriendo el recorrido de su
lanzadera, 12.

Dichos armazones 10, son solidarios de brazos de
sostén 13 acodados por su extremidad libre 14, cuyos
brazos 13 se ubican en aquella posición de trabajo,
20 en sendos receptáculos salientes 15 con los que se
dota transversalmente a la cara frontal 16 del cuerpo
17 del batán que soporta superiormente el indicado
peine 11.

Estos citados receptáculos 15, tienen practicadas
25 en uno de sus costados 20, sendas perforaciones 18
por las cuales emergen hacia el exterior la extre-
midad acodada 14 de sus respectivos brazos de sos-
tén 13, a través de cuya extremidad acodada 14 y



por mediación de los resortes 19 tales brazos 13
están solicitados elásticamente a la posición de
encaje con sus receptáculos 15.

5 Además, dichos receptáculos 15 están abiertos por su
otro costado 21 para posibilitar, previo despla-
zamiento longitudinal de los armazones 10, la salida
al exterior de los brazos de sostén 13, salvo su ex-
tremidad acodada 14 y un ulterior giro de 180 grados
sexagesimales de los armazones 10 alrededor de aque-
10 llas repetidas extremidades acodadas 14 de sus brazos
de sostén 13 para dejar así accesible el recorrido
de la lanzadera 12.

Esta realización, tiene la ventaja de que si por
cualquier circunstancia se alzan los armazones 10
15 - posición representada a trazos en las figuras 1 y 2 -
y una vez finalizadas las operaciones que motivaron
el indicado cambio de posición de los armazones 10,
por olvido no se los vuelve a descender, los movi-
mientos propios del batán provocarán que tales arma-
20 zones 10 por su propio peso desciendan por sí solos
para, bajo la acción de los resortes 19, introducirse-
seguidamente sus brazos de sostén 13 en el interior
de sus respectivos receptáculos 15 y recobrar así
automáticamente su posición de trabajo.

25 A título ilustrativo, en las figuras n^{os}. 3 y 4
se han representado sendas realizaciones a seguir
en el montaje de los receptáculos 15 en la cara fron-
tal 16 del cuerpo superior 17 del batán, cuando tal



cuerpo 17 es de madera y metálico respectivamente.

5 Descrito suficientemente en qué consisten los
presentes perfeccionamientos, en correspondencia con
el ejemplo precedente de realización de los mismos,
representado en el plano anexo, se comprende que
podrán introducirse en aquellos cualesquiera modi-
10 ficaciones de detalle se estimen convenientes,
siempre que no se altere su fundamento, a cuyo fin
se declaran de novedad y propia invención de Don
RAMON RIERA RIERA, las siguientes reivindicaciones
que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES ", ca-
racterizados por dotar a los mismos y en su parte
frontal, de armazones de protección, en número de-
pendiente de la amplitud del telar, destinados a que-
20 dar dispuestos, en su posición de trabajo, paralela-
mente al peine del telar y cubriendo el recorrido
de su lanzadera, cuyos armazones son solidarios de
brazos de sostén acodados por su extremidad libre,
25 cuyos brazos se ubican, en aquella posición de tra-
bajo, en sendos receptáculos salientes 14 con los
que se dota transversalmente a la cara frontal
del cuerpo del batán que soporta superiormente al
indicado peine del telar; dichos receptáculos tienen
practicadas en uno de sus costados sendas perfora-
ciones por las cuales emergen hacia el exterior la
extremidad acodada de sus respectivos brazos de sostén,



a través de cuya extremidad acodada tales brazos
están solicitados elásticamente a la posición de encaje
con sus receptáculos; dichos receptáculos están, además,
abiertos por su otro costado para posibilitar, previo
5 desplazamiento longitudinal de los armazones, la salida
al exterior de los brazos de sostén, salvo su extremidad
acodada, y un ulterior giro de 180 grados sexagesimales
de los armazones alrededor de aquellas repetidas extre-
midades acodadas de sus brazos de sostén, para dejar
10 así accesible el recorrido de la lanzadera.

2ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TELARES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un
15 plano que la ilustra.

MADRID, 10 DIC. 1966

BRACONS Y RIERA, S.L.,

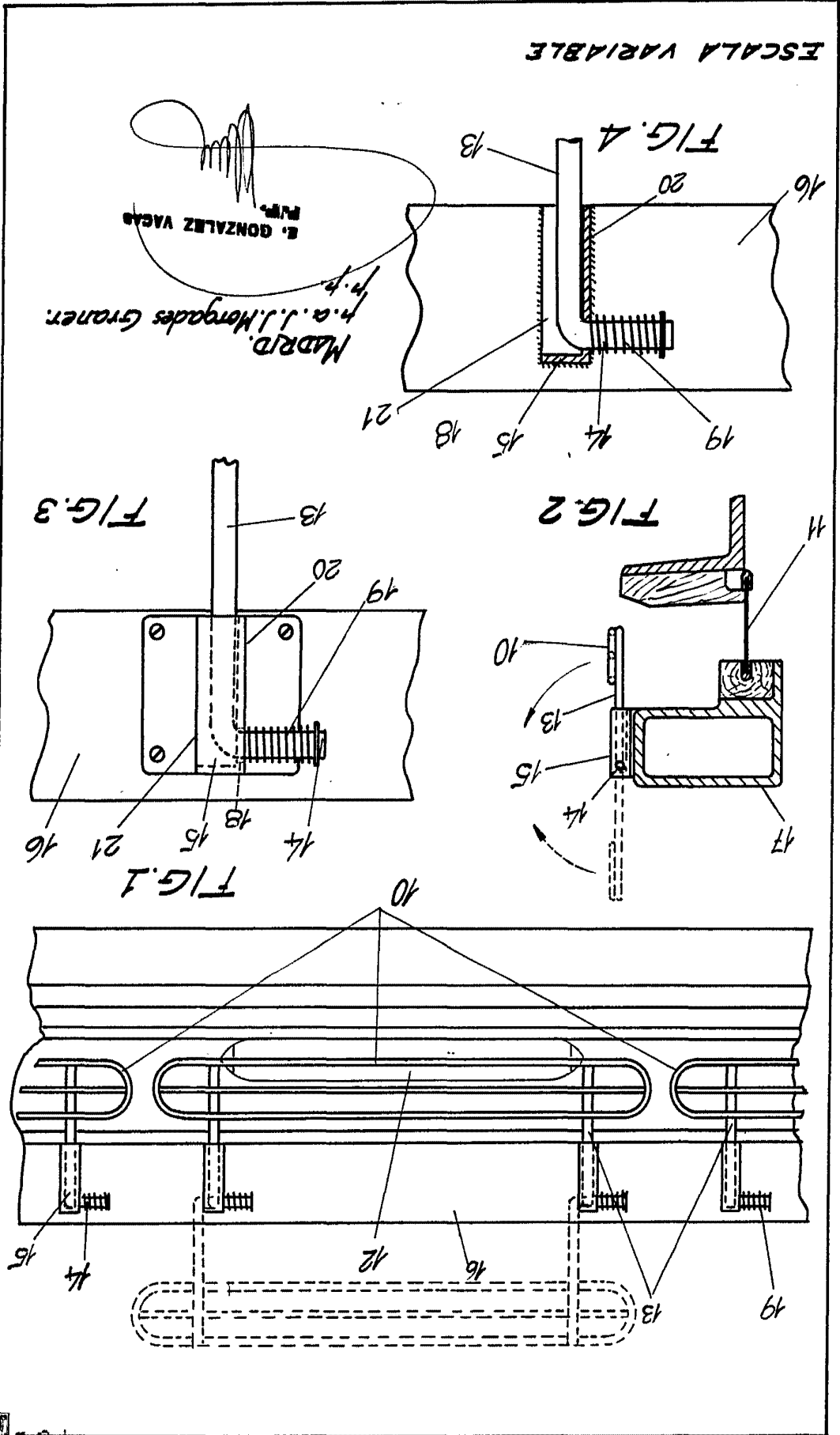
P. A.,

J. J. MORGADOS Y CARMEN

P. P.

M. Morgados
Fdo. M.ª del Carmen Morgados Manonelles

ESCALA VARIABLE



R. GONZALEZ VACA

MADRID.
 H. a. J. Hergades Graner.
 P. P.

Hoja única

Bracons y Riera, S. L.

